

CABA, 10 de noviembre de 2025

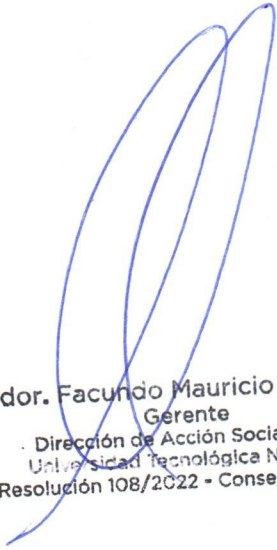
REF.: Vencimiento bonos de consulta

Estimados prestadores:

Les informamos que, a partir del 1º de diciembre de 2025, los bonos de consulta emitidos por DASUTeN contarán con fecha de vencimiento y tendrán una validez de sesenta (60) días corridos a partir de su fecha de emisión.

Transcurrido dicho plazo, los bonos vencerán automáticamente y no podrán ser utilizados para la atención ni para su presentación a los fines de liquidación.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración para la implementación de la nueva modalidad. Saluda cordialmente,



Cdr. Facundo Mauricio Rancaño
Gerente
Dirección de Acción Social de la
Universidad Tecnológica Nacional
Resolución 108/2022 - Consejo Superior